



ES COPIA

C. M. Pérez
Stella María Péreyra
Jefatura Administrativa

"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 09 JUN. 2005

VISTO el expediente nº 71572 relacionado con el Acuerdo de Trabajo bajo el Acuerdo de Cooperación, suscripto entre la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de California, Davis (UCD), Estados Unidos de América y la Universidad Nacional de Rosario, a través de la Facultad de Ciencias Veterinarias y

CONSIDERANDO:

Que este Acuerdo tiene por objeto promover y facilitar el intercambio y la cooperación entre ambas instituciones dentro de las áreas de medicina veterinaria, medicina de alimento animal y entrenamiento veterinario para un programa de intercambio en medicina veterinaria que sirva de complemento al mencionado Acuerdo.

Atento el Inf. C.Pr. nº 584/04/1668 de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto y el Dictamen nº 9996 de Asesoría Jurídica del 16 de diciembre de 2004.

Teniendo en cuenta la intervención de las Secretarías Privada, Académica, de Economía y Finanzas y de Relaciones Internacionales

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acuerdo de Trabajo bajo el Acuerdo de Cooperación, celebrado entre la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de California, Davis (UCD), Estados Unidos de América y la Universidad Nacional de Rosario, a través de la Facultad de Ciencias Veterinarias, que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º - Inscríbase, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

1411/2005

Prof. HÉCTOR ENRIQUE BARES
Secretario General
Universidad Nacional Rosario

Cont. RICARDO SUAREZ
RECTOR



ES COPIA
Mujer
Stella María Pereyra
Jefatura Administrativa

Universidad Nacional de Rosario

ACUERDO DE TRABAJO BAJO EL ACUERDO DE COOPERACIÓN Entre LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, DAVIS

En conformidad con las declaraciones y cláusulas del Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Nacional de Rosario, Argentina y la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de California, Davis (UCD), Estados Unidos, y con el fin de promover y facilitar el intercambio y la cooperación entre las dos instituciones dentro de las áreas de medicina veterinaria, medicina de alimento animal y entrenamiento veterinario, se ha desarrollado el siguiente Acuerdo de Trabajo para un programa de intercambio en medicina veterinaria que sirva de complemento al mencionado Acuerdo.

Bajo este acuerdo las Instituciones involucradas cooperarán a través de:

- Intercambio de alumnos con entrenamiento en medicina veterinaria.
- Programas de entrenamiento para estudiantes graduados.
- Intercambio de expertos profesionales y técnicos en el área de Ciencias Veterinarias.
- Intercambio de profesores e investigadores.
- Desarrollo de programas de investigación cooperativos.

Los términos de este acuerdo:

- Las Instituciones involucradas intercambiarán estudiantes de veterinaria, graduados y facultativos/ investigadores mientras dure el Acuerdo
- El período designado para el intercambio será no mayor de 3 meses para cada alumno y 2 a 4 semanas para cada intercambio facultativo típico.
- Cada Institución continuará pagando el salario de su propio empleado mientras éste se encuentre participando del programa. Ninguna Institución cobrará aranceles de ningún tipo a los participantes del intercambio.

1411 / 2005



ES COPIA
Stella Maris Pereyra
Stella Maris Pereyra
Jefatura Administrativa

Universidad Nacional de Rosario

- En el intercambio de estudiantes, ninguna institución podrá tomar acciones que contradigan las regulaciones y prácticas establecidas.
- Cada Institución nombrará un Coordinador de programa para este intercambio.
- Este acuerdo, que será efectivo con la firma de las partes involucradas, continuará en vigencia tal lo estipulado a menos que sea revisado por mutuo consenso entre las partes involucradas. Puede ser finalizado por cualquiera de las partes luego de seis meses de pre-aviso entre ambas.

DECANO
ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA,
DAVIS

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
ARGENTINA

DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

1411 / 2005



ESCOPIA
Stella Maris Pereyra
Jefatura Administrativa

Universidad Nacional de Rosario

WORKING AGREEMENT UNDER THE AGREEMENT OF COOPERATION

Between

LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

and

THE SCHOOL OF VETERINARY MEDICINE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, DAVIS

In conforming with the declarations and clauses in the Agreement of Cooperation between the Universidad Nacional de Rosario and the School of Veterinary Medicine, University of California, Davis (UCD) to promote and facilitate exchange and cooperation between the two institutions within the areas of general veterinary medicine, food animal medicine and veterinary training, the following Working Agreement for an exchange program in veterinary medicine has been developed to be executed as an amendment to the said Agreement.

Under this amendment the institutions involved will collaborate through:

- Exchange of students training for the doctor of veterinary medicine
- Graduate student training programs
- Exchange of technical and professional expertise in the area of Veterinary Science
- Interchange of professors and investigators
- Development of collaborative research programs

Under the terms of this agreement the institutions involved will:

- Exchange veterinary students, graduate students and faculty/investigators for the period of the Agreement
- The designated time period of exchange will be no longer than 1-3 months for each graduate student exchange and 2-4 weeks for each typical faculty exchange.
- Each institution will continue the salary of its own employee(s) while he or she is participating in the exchange. Neither institution will charge any tuition and fees from the exchange participants.
- In the exchange of students, neither institution will be expected to take any action which would be contrary to its established regulations and practices.
- Each institution will name a Program Coordinator for this exchange

1411 / 2005



E S C O P I A

Stella Maris Pereyra
Stella Maris Pereyra
Jefatura Administrativa

Universidad Nacional de Rosario

- This agreement, which becomes effective upon its signature by all parties involved, shall continue in force as stated, except as it is revised by mutual consent of all parties involved.
- It may be terminated by either party upon giving six months written notice to the other party

DEAN
SCHOOL OF VETERINARY MEDICINE
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, DAVIS

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
ARGENTINA

DEAN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
ARGENTINA

1411/2005

Agrarias
14

WORKING AGREEMENT BETWEEN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (ARGENTINA)

AND

THE COLLEGE OF AGRICULTURAL AND ENVIRONMENTAL SCIENCES
THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA, DAVIS

PREAMBLE AND OBJECTIVES OF THE AGREEMENT

This working agreement between the Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) and the College of Agricultural and Environmental Sciences (CA&ES) signifies mutual interest in the development of joint educational and research projects.

This agreement is in effect for three years: 2002 – 2004.

BACKGROUND

Grazing Ecology and Science are common interest of Julio Galli (FCA), Carlos Cangiano (FCA) and Emilio A. Laca (UCD Agronomy). Who have had informal scientific interactions and consultations during the last 5 years. Both scientists agree that collaboration in these subjects can greatly facilitate their work and increase the opportunity for exchange of students. A formal link will make it possible to jointly pursue funding from extemural sources and to share expertise and students.

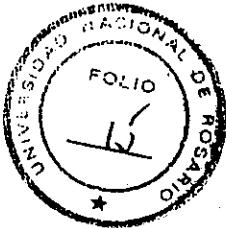
PROCEDURES

The languages of the communication are Spanish and English. The English version of this agreement is authoritative.

This working agreement becomes valid when signed by the Dean of Facultad de Ciencias Agrarias (UNR) and the Dean of the CA&ES of the University of California at Davis. This agreement will remain in effect until one party notifies the other in writing of its wish to terminate it. The agreement will terminate 60 days after notification.

The main area of cooperation is related with Grazing Ecology of Rumians.

The activities under this agreement are coordinated by a program leader at each country. The program leaders for the agreement are Dr. Emilio A. Laca (CA&ES), Ing.



Agr. Julio Galli (FCA) and Ing. Agr. Carlos Cangiano (FCA) who will be appointed by the Dean of CA&ES and the Dean of FCA, respectively.

The contracting parties agree that proposed changes to the agreements content or validity are to be communicated in writing to the partner's institution.

It is understood that this agreement does not involve any resources nor funds. Work will depend upon the availability of funds. However, the parties agree to collaborate in seeking appropriate funding to facilitate the cooperation in scientific and educational exchanges.

The annual work plan will be approved and coordinated by the program leaders and research progress and data used for research will be reported annually to each institution (in names of the Dean of CA&ES and the Dean of FCA of UNR) and funding agency. Every researcher is obligated to exchange data and results.

GENERAL DESCRIPTION OF THE ACTIVITIES

The main goal of this agreement is the joint research to achieve a better understanding of the interactions between large mammalian herbivores and plant communities, including those typical of agroecosystems. The parties seek to conduct experiments that integrate intake by grazing animals across spatial and temporal scales. In addition, collaboration will focus on the development of acoustical analysis of grazing behaviour and intake.

ANNUAL WORKING PLAN 2002

Experiments:

1. Conduct experiment on the effects of forage characteristics on acoustical properties of ingestive behaviour, analyze data and prepare manuscript for publication. Try to involve exchange graduate student on this study.
2. Complete experiment about the effects of forage spatial patterns of grazing in simple cultivated pastures, analyze data and prepare manuscript for publication. Try to involve a graduate student on this project.
3. Complete experiment on the effects of spatial pattern of species on grazing patterns, stability, productivity and invasibility of plant communities, analyze results and prepare manuscript for publication. Try to incorporate graduate student in this project.



4. Study the effects of distances and patterns among forage patches on intake, spatial pattern of selectivity and movements of cattle. Try to involve a graduate student in this project.

Visits and exchange of faculty:

1. Contingent upon obtaining funds, E.A. Laca will visit FCA for about a week to perform the following activates: (1) deliver a presentation for the students and scientific community, (2) visit experimental sites and plan experiments, and (3) participate in data collection.
2. E. A. Laca will become a member of Mr. Santiago Utsumi's thesis committee. Mr Utsumi is currently in a Master of Science program at the Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina under the direction of Ing. Agr. C. Cangiano.
3. E. A. Laca will become a member of Ms. Luciana Dichio thesis committee. Ms. Dichio is currently in a Master of Science program at the Universidad Nacional de Rosario, Argentina under the direction of Ing. Agr. J. Galli.

Exchange of students.

Ing. Agr. Julio Galli, a prospective student in the Universidad de Mar del Plata, will apply for a Ph.D. program under the joint direction of E. A. Laca and C. Cangiano. Contingent upon availability of funds, Julio Galli will take courses at UC Davis either as a concurrent Student or through the Certificate Program implemented by the Office of International Programs.

Both parties of this agreement will endeavor to develop opportunities for UCD students to participate in internships, coursework or research in Argentina, at the Universidad Nacional de Rosario.

Financial arrangements

The financing of the research activities will be agreed on in a joint manner, and resorting to outside financial sources. Joint request will be submitted to obtain further funds to collaborative research (eg. FONCYT; NSF – USA).

Having read this agreement and being fully aware of its contents, the parties hereby
affix their signatures.

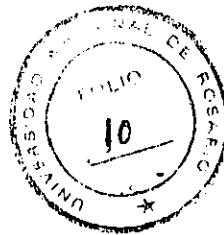
Facultad de Ciencias Agrarias

By
Ing. Agr. Hugo Alvarez
Dean
Date

College of Agricultural and Environmental Sciences

By
Neal Van Elfen
Dean
Date

Jug. Lieber



CONVENIO DE TRABAJO ENTRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO (ARGENTINA)

Y

FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, DAVIS (EE.UU.)

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL CONVENIO

El presente convenio de trabajo entre la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) y la Facultad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias (CA&ES) significa el interés mutuo en el desarrollo conjunto de proyectos educativos y de investigación.

El presente convenio tiene vigencia por tres (3) años: 2002-2004.

MARCO DEL CONVENIO

La Ciencia y Ecología del pastoreo constituyen intereses comunes de Julio Galli (FCA), Carlos Cangiano (FCA) y Emilio A. Laca (agronomía, UCD), quienes han mantenido interacciones y consultas científicas informales durante los últimos cinco años. Estos científicos sostienen que la colaboración en estos temas puede facilitar en gran medida su trabajo y aumentar las posibilidades de intercambio de estudiantes. Un vínculo formal posibilitará la búsqueda conjunta de financiamiento externo y compartir experiencias y estudiantes.

PROCEDIMIENTOS

Los idiomas para la comunicación son el español y el inglés. La versión oficial de este convenio es la redactada en inglés.

El presente convenio de trabajo entra en vigencia a partir de la firma por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Ing. Agron. Hugo Alvarez (UNR) y el Decano de la CA&ES de la Universidad de California, en Davis. El presente convenio continuará en vigencia hasta que una de las partes notifique a la otra por escrito su decisión de dejarlo sin efecto. El convenio finalizará 60 días después de la notificación.

El área principal de cooperación está relacionada con la Ecología de Pastoreo de los Rumiantes.

Ing. Lieber



Las actividades enmarcadas en este convenio son coordinadas por un director de programa de cada país. Los directores de programas para el convenio son el Dr. Emilio A. Laca (CA&ES), el Ing. Agr. Julio Galli (FCA) y el Ing. Agr. Carlos Cangiano (FCA), quienes serán designados por el Decano de CA&ES y el Decano de la FCA respectivamente.

Las partes acuerdan que los cambios propuestos al contenido o a la validez del convenio han de ser comunicados por escrito a las instituciones de las partes.

El presente acuerdo no implica la asignación de recursos ni de fondos. El trabajo dependerá de la disponibilidad de fondos. Sin embargo, las partes acuerdan colaborar en la búsqueda de financiamiento para facilitar la cooperación en los intercambios científicos y educativos.

El plan anual de trabajo será aprobado y coordinado por los directores de programas y tanto la evolución de la investigación como los datos utilizados para la investigación serán comunicados anualmente a cada institución (en nombre del Decano de CA&ES Neal Van Elfen y el Ing. Agr. Hugo Alvarez de la UNR) y a cada entidad de financiamiento. Cada investigador está obligado a intercambiar los datos y los resultados obtenidos.

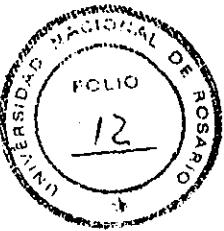
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

El objetivo principal del presente convenio es la investigación conjunta para lograr una mejor comprensión de las interacciones entre los grandes herbívoros maníferos y las comunidades vegetales, incluyendo aquellas típicas de los sistemas agrícolas. Las partes se proponen llevar a cabo experimentos que integren el consumo de los animales herbívoros a través de escalas espaciales y temporales. Además la colaboración se concentrará en el desarrollo del análisis acústico del comportamiento de consumo en pastoreo.

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2002-04-25

Experimentos:

1. Conducir experimentos sobre los efectos de las características del forraje sobre las propiedades acústicas del comportamiento ingestivo, analizar los datos y preparar el manuscrito para su publicación. Tratar de incorporar a un estudiante o graduado en este estudio mediante la modalidad de intercambio.
2. Completar los experimentos acerca de los efectos de la distribución espacial del forraje sobre los patrones espaciales del pastoreo en pasturas cultivadas simples; analizar los datos y preparar el manuscrito para su publicación. Tratar de incorporar un estudiante o graduado a este proyecto.



Jup. Lieber

3. Completar los experimentos sobre los efectos del patrón espacial de las especies sobre los patrones de pastoreo, estabilidad, productividad e invasividad de comunidades vegetales; analizar los resultados y preparar los manuscritos para su publicación. Tratar de incorporar un estudiante a este proyecto.
4. Estudiar los efectos de las distancias y de los patrones entre los manchones de forraje sobre la ingesta, el patrón espacial de selectividad y los movimientos del ganado. Tratar de incorporar un estudiante o graduado a este proyecto.

Visitas e intercambio de personal docente.

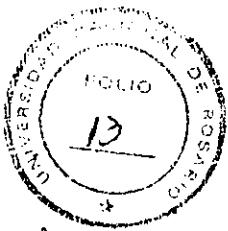
1. Dependiendo de la disponibilidad de fondos, E.A. Laca visitará la FCA durante aproximadamente una semana para llevar a cabo las siguientes actividades: (1) ofrecer una presentación para los estudiantes y la comunidad científica, (2) visitar los ensayos y planificar experimentos, y (3) participar en la obtención de datos.
2. E.A. Laca se integrará el comité de tesis del Sr. Santiago Utsumi. El Sr. Utsumi se encuentra actualmente en un programa de Maestría en Ciencias de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) bajo la dirección del Ing. Agr. C. Cangiano.
3. E. A. Laca se integrará al comité de tesis de la Sra. Leciana Dichio. La Sra. Dichio se encuentra actualmente en un programa de Maestría en Ciencias de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la dirección del Ing. Agr. J. Galli.

Intercambio de estudiantes.

El Ing. Agr. Julio Galli, futuro alumno de la Universidad Nacional de Mar del Plata, se postulará para un programa de Doctorado bajo la dirección conjunta de E. A. Laca y C. Cangiano. Dependiendo de la disponibilidad de fondos, Julio Galli asistirá a cursos en UCD Davis como alumno concurrente o a través del Programa de Certificados implementado por la Oficina de Programas Internacionales.

Ambas partes procurarán promover oportunidades para que los estudiantes de UCD participen en prácticas, cursos o investigación en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Jug. Licker



Acuerdos financieros

El financiamiento de las actividades de investigación será acordado en forma conjunta, recurriendo a fuentes externas de financiamiento. Se presentará una solicitud conjunta para la obtención de fondos adicionales para la investigación en colaboración (por ej., FONCYT- Argentina; NSF - USA).

Tras la lectura de este acuerdo y en total conocimiento de sus contenidos, las partes firman el convenio:

Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Agr. Hugo Alvarez

Decano

Fecha

Facultad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias

Neal Van Elfen

Decano

Fecha

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, DAVIS

BERKELEY • DAVIS • IRVINE • LOS ANGELES • MERCED • RIVERSIDE • SAN DIEGO • SAN FRANCISCO



SANTA BARBARA • SANTA CRUZ



UNIVERSITY OUTREACH & INTERNATIONAL PROGRAMS
TELEPHONE: (530) 754-9707
FAX: (530) 752-1918

ONE SHIELDS AVENUE
DAVIS, CALIFORNIA 95616-8623

April 4, 2003

Professor Dr. Julio Galli

Facultad de Ciencias Agrarias
Carrera de Ingeniero Agronomo
Universidad Nacional de Rosario
Parque J.V. Villarino, Zavalla
Santa Fe, ARGENTINA

Dear Dr. Galli:

I am pleased to formalize UC Davis' relationship with Universidad Nacional de Rosario with the final Agreement of Cooperation No. 2003-07 signed by our Chancellor, Dr. Larry N. Vanderhoef.

I have enclosed four signed originals of the Agreement of Cooperation, and would request you to obtain Chancellor Ricardo Suarez's signature. Please retain two originals for your institution's records and return two, with original signatures, to my attention at:

University Outreach and International Programs
University of California Davis
One Shields Avenue, 220 Mrak Hall
Davis, CA 95616
USA

Looking forward to a productive collaboration with Universidad Nacional de Rosario.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink that reads "William B. Lacy".

William B. Lacy
Vice Provost--University Outreach
& International Programs

pad

Enclosure: Agreement of Cooperation #2003-07 (four originals)

cc: Prof. Patrick Brown (w/o enclosure)